



## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### **XXII FESTIVAL DE LA VOZ CURACAVÍ 2026**

La Ilustre Municipalidad de Curacaví organiza e invita a participar del “XXII Festival de la Voz Curacaví”, a realizarse los días 27, 28 de febrero y 01 de marzo de 2026. La jornada inicial viernes 27 de febrero se desarrollará en Cancha de Lolenco y los días sábado 28 y domingo 01 de marzo en la Plaza presidente Balmaceda.

Este evento se regirá por las siguientes Bases y Reglamentos.

#### **OBJETIVO.**

El certamen musical que se denominará “XXII FESTIVAL DE LA VOZ CURACAVI”, tiene como objetivo estimular y premiar la interpretación de la música popular, generar un encuentro artístico y de esparcimiento en la temporada veraniega, además estimular el desarrollo turístico de la comuna.

#### **DE LOS PARTICIPANTES**

Podrá participar en este certamen cualquier persona que cumpla con los requisitos expuestos en estas Bases.

Participarán en la competencia del festival: intérpretes, autores y o compositores de nacionalidad chilena o extranjera, que RESIDAN EN LA COMUNA DE CURACAVI, acreditando esto mediante RSH o boleta de servicios, A EXCEPCIÓN DE LA CATEGORIA ADULTOS CONSAGRADOS.

Los seleccionados deberán asistir de manera presencial a los lugares indicados por la organización los días de Festival para su participación.

Los participantes del festival podrán competir en una sola categoría.

Los tiempos de los temas musicales están definidos en cada categoría.

No podrán participar como autores, compositores, intérpretes, ni músicos, quienes sean miembros integrantes de la organización ni familiares directos de ésta.

La fecha de presentación de las categorías será informada a los participantes con fecha máxima el viernes 13 de febrero.

El envío de los antecedentes de la convocatoria acredita la aceptación completa a las bases y compromete el respeto de estas.



## **DE LOS GÉNEROS, LAS CATEGORÍAS Y LOS PARTICIPANTES**

### **• CATEGORIA INFANTIL**

Podrán competir niñas, niños y adolescentes hasta 14 años residentes de la Comuna de Curacaví.

Estos deben estar acompañados de un adulto responsable que se hará cargo de velar por el cumplimiento de la inscripción, orden, horarios y comportamiento, antes, durante y después de terminada la presentación del participante.

La llegada del participante y su apoderado al recinto deberá ser en el horario que la organización le informe, no aceptándose un retraso mayor a 10 minutos.

El o la participante podrá ser acompañado(a) únicamente por una persona en el área de camarines.

### **PARA LA INSCRIPCION CATEGORÍA INFANTIL:**

- Ficha de inscripción.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados de participante y apoderado (de no tener cedula de identidad el participante, adjuntar Certificado de Nacimiento).
- Demo en audio o video del tema a presentar, cantando por el o la participante que no exceda los 5 minutos.
- Pista en mp3 de la canción inscrita.
- Foto en alta resolución del participante (para votación de artista más popular).
- Comprobante de residencia en la comuna de padres o apoderado (RSH, boleta de servicios).

### **• CATEGORIA ADULTO AFICIONADO**

Podrán participar de esta categoría personas desde 15 años en adelante, residentes de la Comuna de Curacaví.

Los participantes de entre 15 y 17 años deben ser acompañados por un adulto responsable que se hará cargo de velar por el cumplimiento de la inscripción, orden, horarios y comportamiento, antes, durante y después de terminada la presentación del participante.



Los participantes mayores de 18 años solo podrán ser acompañados de **una** persona en el área de camarines.

#### **PARA LA INSCRIPCIÓN CATEGORÍA ADULTOS AFICIONADOS:**

- Ficha de inscripción.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados de participante y apoderado (en caso de que sea menor de edad).
- Demo en audio o video del tema a presentar, cantando por el o la participante, que no exceda los 5 minutos.
- Pista en mp3 de la canción a interpretar.
- Foto en alta resolución del participante (para votación de artista más popular).

#### **• CATEGORÍA BANDAS**

Podrán participar en esta categoría las bandas emergentes de Curacaví, donde al menos un 80% de sus integrantes residan en la comuna, cualquiera sea su género musical.

De ser seleccionados deberán presentar un tema con un tiempo máximo de 5 minutos.

El montaje de instrumentación deberá ser compartido con otras bandas por razones de tiempo y espacio.

Cada banda deberá contar con sus propios instrumentos. En caso de lo contrario, la COMISIÓN no garantiza poder sustentar de sus instrumentos faltantes.

No se aceptarán secuencias de ningún tipo a menos que sean revisadas por la comisión.

Se contará con backline disponible que considerará batería, un amplificador de guitarra y un amplificador de bajo.

Las bandas inscritas deberán asistir a la prueba de sonido que planifique la organización, en el horario y día que ella estime. La falta a ésta será motivo suficiente para que la organización defina descalificar la banda y no dejarla competir en el certamen.

Los participantes deberán acogerse a las indicaciones que la organización defina en cuanto a hora de llegada se refiera, no pudiendo retrasarse en más de 10 minutos.



Aquellos que no cumplan con este orden establecido, serán descalificados y eliminados del certamen.

No se permitirá el ingreso de acompañantes.

**PARA LA INSCRIPCION CATEGORÍA BANDAS:**

- Ficha de inscripción.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados de todos los integrantes.
- Certificado de residencia o comprobante de domicilio de los integrantes.
- Demo en audio o video de la canción a interpretar cantando por el o los participantes, y que no exceda los 5 minutos.
- Foto en alta resolución de la banda (para votación popular)
- Ficha técnica de la banda.

**• CATEGORIA ADULTOS CONSAGRADOS**

Adultos, mayores de 18 años que tengan experiencia en certámenes similares y que acrediten haber sido previamente ganador de algún otro certamen al momento de la inscripción (diplomas, certificados, premios, etc.).

La fecha de presentación de la categoría será informada a los participantes con fecha máxima el día viernes 13 de febrero por la Comisión Organizadora, así como la prueba de sonido, de asistencia obligatoria.

Los artistas Consagrados deberán contar con una referencia correspondiente a algún certamen en donde hayan obtenido el primer lugar, y que sea verificable mediante teléfono, mail o fotografías.

**PARA LA INSCRIPCION CATEGORÍA CONSAGRADOS:**

- Ficha de inscripción.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados de participante.
- Demo del tema a inscribir cantando por el o la participante y que no exceda los 4 minutos.
- Pista en mp3 de la canción inscrita.



- Fotografías de galardones o diplomas de competencias anteriormente ganadas.
- Foto en alta resolución del participante (para votación de artista más popular).

### **DE LOS PLAZOS DE POSTULACION Y SELECCIONADOS**

Las postulaciones serán hasta el día VIERNES 20 DE FEBRERO A LAS 14:00 horas al correo electrónico cultura@municipalidadcuracavi.cl o presencialmente en la Oficina de Cultura hasta las 14:00 horas para las todas las categorías.

Su participación quedará aceptada una vez que la COMISIÓN así lo apruebe, notificado por correo electrónico de PARTICIPACIÓN DENTRO DE LAS BASES según el análisis de los antecedentes que lo acreditan para concursar en esta categoría.

Los seleccionados serán notificados a través de correo y/o teléfono a más tardar el día Miércoles 25 de febrero. En caso de que el número de postulantes exceda la cantidad máxima de participantes por categoría, la organización realizará una selección según los antecedentes enviados.

Las bases estarán disponibles en [www.municipalidadcuracavi.cl](http://www.municipalidadcuracavi.cl). Y redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Curacaví.

### **LA CANTIDAD DE SELECCIONADOS PARA EL FESTIVAL SERÁ LA SIGUIENTE:**

#### **AFICIONADO INFANTIL:**

Mínimo 3 postulantes. Mínimo 3 participantes y máximo 10.

#### **AFICIONADO ADULTO:**

Mínimo 3 postulantes. Mínimo 3 participantes y máximo 10.

#### **CONSAGRADOS:**

Mínimo 3 postulantes. Mínimo 3 participantes y máximo 10.

#### **BANDAS:**

Mínimo 3 bandas postulantes. Mínimo 3 participantes y máximo 6.

La falsificación de firmas e instrumentos de entidades públicas o de organizaciones constituidas ante la ley, y que sean presentadas y verificadas por la COMISIÓN, facultará a la municipalidad a efectuar los procedimientos legales pertinentes.



La Municipalidad de Curacaví se reserva el derecho de fijar y utilizar las obras en competencia en cualquier producto o formato audiovisual, para usos promocionales, publicitarios u otros.

No se aceptarán inscripciones fuera del plazo indicado en estas bases y se descartarán aquellas que, al cierre de éstas, no hayan completado su ficha de inscripción con todos los antecedentes y requisitos.

### **DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTÉRPRETES Y DEL JURADO**

Los participantes seleccionados por cada categoría, que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, competirán en el orden que se fije según el sorteo que se realizara en la prueba de sonido.

Una vez presentados todos los intérpretes de las diferentes categorías, el jurado deliberará, premiando dicha categoría en la misma noche.

La COMISIÓN designará un jurado a su sola discreción y sin expresión de causa, con el objeto de elegir las canciones ganadoras del Festival. Este jurado tendrá un número impar de integrantes que se determinará discrecionalmente por los organizadores.

Al momento de la EVALUACIÓN, el Jurado evaluará acuerdo al siguiente criterio, asignando una nota por cada puntaje que deberán ser promediados de manera simple.

**TÉCNICA VOCAL:** bajo este criterio se medirá la habilidad técnica de cada participante, reflejada en la afinación, pulso y manejo de distintos recursos técnicos vocales y/o musicales.

**INTERPRETACIÓN:** Capacidad del/la artista para ejecutar la obra de manera expresiva y coherente, considerando el uso de recursos estilísticos, dinámicas, manejo escénico y comunicación emocional durante la presentación.

**PERSONALIDAD ARTÍSTICA:** rasgos propios del/la intérprete que configuran su identidad artística y lo/la diferencian de otros participantes, tales como originalidad, estilo personal y sello distintivo.

Estos criterios se evaluarán con nota de 1,0 a 7,0.

El Artista Más Popular en cada categoría será seleccionado a través de la votación según formulario a acceder mediante las redes sociales de la I. Municipalidad de Curacaví, la fecha y el horario de cierre del formulario será comunicado a los participantes previo al inicio del festival.



## **DE LOS PREMIOS**

Según el resultado evaluado por el jurado, y teniendo en cuenta su decisión inapelable, se premiará cada categoría según el siguiente detalle:

### **Categoría Infantil:**

1er Lugar Galardón + \$200.000.-

2do Lugar Galardón + \$150.000.-

3er Lugar Galardón + \$100.000.-

Artista más popular, Galardón + \$80.000.

### **Categoría Aficionado Adulto:**

1er Lugar Galardón + \$300.000.-

2do Lugar Galardón + \$200.000.-

3er Lugar Galardón + \$150.000.-

Artista más popular, Galardón + \$100.000

### **Categoría Consagrados:**

1er Lugar Galardón + \$450.000.-

2do Lugar Galardón + \$350.000.-

3er Lugar Galardón + \$250.000.-

Artista más popular Galardón + \$200.000.-

### **Categoría Bandas:**

1er Lugar Galardón + \$500.000.-

2do Lugar Galardón + \$350.000.-

3er Lugar Galardón + \$250.000.-

Artista más popular, Galardón + \$150.000.-

## **DE LAS FACULTADES**

El incumplimiento a las presentes bases, en cualquiera de sus normas, faculta a la



organización a tomar la decisión que ésta estime conveniente, teniendo siempre como norte la correcta ejecución y producción del certamen.

Todas las decisiones que adopte la “Comisión Organizadora del XXII FESTIVAL DE LA VOZ CURACAIVÍ”, en especial las concernientes a la organización y desarrollo del evento, y todas las decisiones del Jurado, establecidas en estas Bases y Reglamentos, y relativas a la selección, presentación y elección de las canciones e intérpretes ganadores, son inapelables y no susceptibles de recurso alguno ni judicial ni administrativo.

Cualquier duda con respecto a la aplicación o interpretación de estas Bases y Reglamentos, será resuelta por la organización.

Los reclamos que haga cualquier persona o entidad relacionados con la propiedad autoral de las canciones concursantes, o infracción a las presentes Bases y Reglamentos, deberán hacerlos llegar por escrito a la COMISIÓN, hasta cinco (5) días hábiles antes del comienzo del festival, y deberán ser acompañados con pruebas que demuestren categóricamente que se ha incurrido en una irregularidad, plagio o incumplimiento de las normas legales de parte de algún participante, pudiendo pronunciarse la organización hasta 48 horas antes del inicio del evento.

Por el solo hecho de participar, los autores y/o compositores, y los intérpretes y ejecutantes, autorizan expresamente a la Ilustre Municipalidad de Curacaví, para que sus canciones, actuaciones y ejecuciones sean transmitidas por radio, televisión en cualquiera de sus formas ya sea abierta o de pago, T. V. móvil, circuito cerrado o cualquiera otra forma actual o por inventarse, o a través de Internet y que puedan ser grabadas audiovisualmente, en cualquier formato de reproducción de contenidos audiovisuales, para fines promocionales publicitarios u otros.

La organización del festival se reserva el derecho de suspender o cancelar cualquier actuación o presentación que transgreda las presentes bases, atente contra los valores de respeto, diversidad y sana convivencia, o incluya contenidos que puedan generar controversia u ofensa al público, pudiendo además introducir las modificaciones que estime pertinentes.

La organización, será el único ente encargado de velar por el estricto cumplimiento de las presentes Bases y Reglamentos.

La organización se reserva el derecho de modificar horarios y/o fechas de presentación.



Las canciones y documentos recibidos no serán devueltos, así como tampoco fotografías, pendrive u otros documentos adjuntos al Formulario de Inscripción.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORIAS INDIVIDUALES.**

<b>NOMBRE</b>	
<b>RUT</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>	
<b>MAIL</b>	
<b>FONO CONTACTO</b>	
<b>CATEGORÍA</b>	
<b>TEMA</b>	

**En caso de ser menor de edad**

<b>NOMBRE APODERADO</b>	
<b>PARENTESCO</b>	
<b>FONO CONTACTO</b>	
<b>MAIL</b>	

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL POSTULANTE**

\_\_\_\_\_  
**FIRMA APODERADO**

Curacaví, \_\_\_/\_\_\_/2026

## FICHA INSCRIPCIÓN BANDAS

<b>NOMBRE DE BANDA</b>	
<b>NÚMERO DE INTEGRANTES</b>	
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	
<b>RUT DEL REPRESENTANTE</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>MAIL</b>	
<b>FONO CONTACTO</b>	
<b>TÍTULO CANCIÓN</b>	

<b>NOMBRE INTEGRANTE</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>INSTRUMENTO</b>	

<b>NOMBRE INTEGRANTE</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>INSTRUMENTO</b>	

<b>NOMBRE INTEGRANTE</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>INSTRUMENTO</b>	

<b>NOMBRE INTEGRANTE</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>INSTRUMENTO</b>	

<b>NOMBRE INTEGRANTE</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>INSTRUMENTO</b>	

<b>NOMBRE INTEGRANTE</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>EDAD</b>	
<b>INSTRUMENTO</b>	

---

**NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE DE BANDA**

Curacaví, \_\_\_/\_\_\_/2026